



**Corregidora**  
A paso firme.



**PRIMERA ETAPA**

DEL PROGRAMA **EDUCACIÓN A PASO FIRME** MUNICIPIO DE CORREGIDORA

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1°, 3°, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación a lo establecido para tal efecto en el acuerdo de cabildo del (fecha pendiente) H. Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

A LOS ESTUDIANTES QUE VIVAN EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA EN LAS MODALIDADES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA (PÚBLICAS Y PRIVADAS), NIVEL LICENCIATURA Y TSU: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO Y LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

#### REQUISITOS

- 1) Contar con correo electrónico del padre, madre o tutor vigente. Para alumnos de licenciatura, correo personal del solicitante.
- 2) Acceso a internet.
- 3) Antes de iniciar el trámite deberás contar con los documentos escaneados requeridos, guardados de manera digital, que sean legibles (PDF).
- 4) Contar con número de teléfono celular vigente para recibir notificaciones (si cambió de número actualizar datos en las fichas correspondientes).

#### BECA ACADÉMICA PARA: PRIMARIA Y SECUNDARIA (PÚBLICA Y PRIVADA)

##### DOCUMENTACIÓN DIGITAL SOLICITADA:

- 1) Acta de nacimiento del alumno.
- 2) CURP del alumno.
- 3) Boleta emitida por la SEP, con código QR, con calificaciones del último periodo del ciclo escolar 2024-2025 con promedio mínimo de 8.0.
- 4) Credencial de elector (ambos lados) del padre, madre o tutor vigente con domicilio en Corregidora. (Si es tutor, anexar documento legal que sustente la patria potestad sobre el menor).\*

- 5) Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora (solo boleta predial, recibo de agua o luz, con antigüedad no mayor a tres meses).
  - 6) Extranjeros presentar credencial vigente de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).
- \* Si es renovación de trámite y la credencial del INE ya no está vigente, deberá anexarla nuevamente.

#### BECA UNIVERSITARIO(A) A PASO FIRME

##### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (UAQ\*) Y ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

##### DOCUMENTACIÓN DIGITAL SOLICITADA:

- 1) Acta de nacimiento del alumno.
- 2) CURP del alumno.
- 3) Credencial de elector vigente del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.\*\*
- 4) Comprobante de pago de inscripción -con sello y/o ticket del banco receptor- o la constancia emitida por la institución del semestre a apoyar (enero-junio 2025).

- 5) Comprobante de domicilio perteneciente al Municipio de Corregidora: Boleta predial, recibo de agua o luz con antigüedad no mayor a tres meses.
  - 6) Extranjeros presentar credencial vigente de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).
- \*Solo nivel licenciatura.  
\*\*Si es renovación de trámite y la credencial del INE ya no está vigente, deberá anexarla nuevamente.

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA (UTC), UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO (UPQ) Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)\*

##### DOCUMENTACIÓN DIGITAL SOLICITADA:

- 1) Acta de nacimiento del alumno.
- 2) CURP del alumno.
- 3) Credencial de elector vigente del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.\*\*
- 4) Comprobante de pago de inscripción -con sello y/o ticket del banco receptor- o Constancia de inscripción del cuatrimestre a apoyar (enero-abril de 2025).

- 5) Comprobante de domicilio perteneciente al Municipio de Corregidora: Boleta predial, recibo de agua o luz con antigüedad no mayor a tres meses.
  - 6) Extranjeros presentar credencial vigente de residencia temporal mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).
- \*Ingenierías y TSU.  
\*\*Si es renovación de trámite y la credencial del INE ya no está vigente, deberá anexarla nuevamente.

#### REGISTRO EN LÍNEA (PARA TODAS LAS MODALIDADES)

1. Ingresa a la página: [www.corregidora.gob.mx](http://www.corregidora.gob.mx) en el apartado "BECAS MUNICIPALES 2025"
2. Si es primera vez que realiza su trámite regístrate como usuario; si ya cuenta con registro ingrese con su correo y contraseña (en caso de no recordar sus claves de acceso, solicitar recuperación en ¿Olvidaste tu contraseña?).
3. Para primaria y secundaria seleccione nuevo trámite y **BECA ACADÉMICA 2025 PRIMERA ETAPA**, complete la solicitud y anexe los documentos requeridos - si es renovación solo boleta y comprobante de domicilio- (Si ya iniciaste el trámite de esta etapa, ingresa al apartado "continuar trámite" para concluir el mismo).
4. Para Universidad seleccione Nuevo trámite y "**UNIVERSITARIO(A) A PASO FIRME**" 2025 PRIMERA ETAPA, complete la solicitud y anexe los documentos requeridos - si es renovación solo comprobante de inscripción y comprobante de domicilio. (Si ya iniciaste el trámite de esta etapa ingresa al apartado "continuar trámite" para concluir el mismo).

**VALIDACIÓN:** Una vez completado tu trámite, este quedará en proceso de validación en el cual se verificará que tu información y documentación digital sea correcta. En caso de que la documentación esté incompleta o los archivos digitales no sean legibles, deberás realizar las modificaciones correspondientes a efecto de concluir tu trámite de manera satisfactoria y darle seguimiento dentro de **TU SESIÓN DE USUARIO** en el apartado del trámite correspondiente, seleccionar el ícono de subir documentos y guardar el archivo que corresponda.

#### SITUACIÓN DEL TRÁMITE

- PENDIENTE:** El ciudadano ha realizado el trámite correctamente y estamos por revisarlo.
- VALIDADO:** Los documentos están correctos. Espere el **Recibo 1** a partir del 20 de febrero.
- CON RECHAZOS:** Algún documento no cumple con lo solicitado, hay que reemplazarlo por el correcto dentro de las fechas programadas para realizar el trámite (si el estatus no cambia, favor de reportarlo).
- EN PROCESO DE VALIDAR:** Has corregido el documento con rechazo y estamos por validarlo nuevamente.
- CORREO ENVIADO (RECIBO 1):** Ya puedes descargar e imprimir tu recibo 1 en la plataforma. Firmalo con tinta azul y súbelo a la plataforma en el periodo establecido.
- CE-PENDIENTE:** Tu Recibo 1 firmado está por revisarse.
- CE-CON RECHAZOS:** Tu Recibo 1, u otro documento tiene algún error y debes corregirlo.
- CE-APROBADO:** Su Recibo 1 está correcto. En caso de contar con la tarjeta de BECAS 2024 (Broxel) esperar el depósito del apoyo en las fechas que correspondan. Los beneficiarios que NO cuenten con dicha tarjeta acudirán en las fechas programadas para la entrega de la misma.

**¡IMPORTANTE!** Es responsabilidad del solicitante dar seguimiento oportuno a su trámite -correspondiente al año y etapa en curso- a través del portal "IDENTIFÍCATE" hasta concluir el mismo (CE-APROBADO); así como recoger el apoyo en las fechas y lugares correspondientes. Deberá conservar su correo y contraseña para ingresar al portal.

#### NO APLICA EN CASO DE:

1. Presentar información falsa o documentación alterada, el trámite no procederá
2. No anexar el recibo 1 dentro del tiempo establecido.
3. No realizar el cobro dentro del tiempo establecido.

#### FECHAS PROGRAMADAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE VÍA INTERNET

Del 29 de enero al 21 de febrero de 2025

#### FECHAS PROGRAMADAS PARA SUBIR A PLATAFORMA EL RECIBO 1 FIRMADO

Del 26 de febrero al 13 de marzo de 2025

BECA UNIVERSITARIA: 11 DE ABRIL 2025  
BECA ACADEMICA PRIMARIA: 21 ABRIL AL 25 DE ABRIL 2025  
BECA SECUNDARIA: 28 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2025  
BECA DE EXCELENCIA: 2 DE MAYO 2025

PARA RECIBIR LA TARJETA SE DEBERA PRESENTAR LA PERSONA RESPONSABLE QUE SE REGISTRO EN EL SISTEMA, ASIMISMO, LLEVANDO INE Y EL RECIBO 1 VALIDADO EN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

#### MODALIDAD

PRIMARIA

SECUNDARIA

EXCELENCIA PRIMARIA\* (Promedio de 10.0)

EXCELENCIA SECUNDARIA\* (Promedio de 10.0)

UNIVERSIDAD

#### MONTOS

\$910.00

\$1,040.00

\$1,820.00

\$2,080.00

\$2,500.00

FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR APOYO (2 DE MAYO)

LUGAR DE ENTREGA (POR DEFINIR)

NOTA: DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE YA NO PODRÁ RECOGER LA TARJETA Y NO SERÁ ACUMULABLE PARA FUTURAS ENTREGAS.

\*EL PERÍODO DE PAGO PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SANITARIAS O DE OTRA ÍNDOLE.

Para mayor información comunicarse al Área de Becas, Tel. 442 209 6000, ext. 8075, 6095 y 3033 [www.corregidora.gob.mx](http://www.corregidora.gob.mx)

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."